

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y VISOS.

SÁBADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1883.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de cinco líneas por día, que no exceda de quince días de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre.... 5,50 Por un mes..... 2,50 Por trimestres... 7 Fuera de Córdoba.....

UM. 10.125

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Formado por la Excmo. Corporación Municipal de mi interina presidencia...  
Córdoba 29 de Noviembre de 1883.—  
Rafael Garcia Lovera.

### COMISION INSPECTORA DEL DISTRITO ELECTORAL DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto por art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, en armonia con la de 29 de Agosto de 1882 y Real orden de 2 de Septiembre del propio año, se anuncia al público para su conocimiento las rectificaciones que deben verificarse en la lista electoral para Diputados provinciales, con arreglo al Registro del Censo que obra en esta Secretaría, y son a saber:

- COLEGIO 1.º**  
BARRIO DE LA CATEDRAL.  
*Electores que han fallecido.*  
José Aguilar  
Manuel Callejas  
Francisco Catalan Gordillo  
Manuel Delgado Fernandez  
Manuel Heredia Mendoza  
Rafael Hoyo Huertas  
José Lopez Zapata  
José Martin Melendez  
Rafael Navarro  
Ramon Ortega Luque  
Juan del Pezo Negrete  
Antonio Rivas de la Roca  
Enrique Uceda Martinez  
Rafael Villarejo  
José Zaragoza Hernandez  
Manuel Barranco Lopez  
José Delgado Cubero  
Antonio Doñamayor  
Rafael Gonzalez Vazquez  
Rafael Delgado Fernandez  
Francisco Lopez y Lopez  
Miguel Arroyo Santin  
Ignacio Sampelayo  
Juan Alvarez Gonzalez  
Antonio Marmolejo  
Rafael Gimenez Hidalgo  
Antonio Luna Galmayo  
Gerónimo Orive Otero  
Domingo Portefaix Paez  
Manuel Roldan Raya  
Pedro Coronado Conde  
Francisco Sans  
Serafin Expósito
- Electores que han mudado de vecindad.*  
Excmo. Sr. D. Fray Ceferino Gonzalez  
D. José Gavilan Podellanos  
José Gonzalez Clos  
Camilo Palop Huet  
José Bernabé Ruiz  
Lorenzo Garcia Lopez  
Juan Verdejo  
Rafael Martinez Córdoba  
Carlos Cabestany Gonzalez
- COLEGIO 2.º**  
BARRIO DE SAN JUAN ESPÍRITU SANTO Y ALCÁZAR VIEJO.  
*Electores que han fallecido.*  
D. José Cadenas Martinez  
Francisco Delgado Fernandez  
José Lopez Burgos  
Francisco Luque Rodriguez

- D. Rafael Martos Carreras  
Diego Melero Rapela  
José Morales Cárdenas  
Manuel Portera Cámara  
Juan Rambla Ruz  
Rafael Colodrero  
Angel Garcia Pomo  
Ramon Bancalero Gimenez  
José Trujillo  
José Garcia Tarifa  
Juan Traperó Gomez  
José Gimenez Campos  
Manuel Molina Delgado
- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. José Cordero Aguilar  
Pedro Riobóo Sotomayor  
José Avilés
- COLEGIO 3.º**  
BARRIO DEL SALVADOR Y SAN NICOLÁS DE LA VILLA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Eugenio Duran  
Joaquin Ariza Carbonell  
Feliciano Gimenez Eras  
José Laguna Romero  
José Cantuel Lopez  
Fausto Garcia Lovera  
Manuel Hijosa  
Julian Muñoz Ribero  
Miguel Ruiz  
José Urbano Gimenez  
Federico Barroso Lora
- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. Juan Bastida Herrea  
Alvaro Garcia Ceñal  
José Luna  
Manuel Breton Zapata  
Salustiano Gomez Carretero  
Eusebio Cerda  
Antonio Lopez Barthe  
José Pastor Magan  
Manuel Cubells Ciscar  
Daniel Lopez Lacalle  
Zotilo Zenon Zalabardo.
- Electores cuyos nombres aparecen duplicados.*  
D. Bernardo Lauret  
Antonio Leiva, duplicado con Gomez Leiva
- COLEGIO 4.º**  
BARRIOS DE SAN MIGUEL Y SANTA MARINA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Rafael Barrilero Fernandez  
Antonio Garcia Carrasco  
Bernardo Rodriguez Gimenez  
Braulio Tierno Aceña  
Manuel Castellano Gallego  
Pedro Onis  
Rafael Sanchez Gimenez  
José Moreno Romero  
Enrique Cabezas Saravias  
Rafael Castillejo Guzman  
Blas Marquez  
José Ortiz Rosales  
Francisco Carrasco Barrios  
Rafael Ruiz Fernandez  
Francisco Ceinos  
Francisco Telles Franco  
Mannel Moya Paez  
Mariano Chacon Alcaide  
Joaquin Rodriguez Dieguez  
Francisco Viso Garcia  
Rafael Ruiz Lopez  
Rafael Sebastian  
Gabriel Márquez Almagro
- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. Manuel Leston Vila  
Eulogio Montijano Martin
- COLEGIO 5.º**  
BARRIO DE SAN ANDRÉS, MATADERO Y ALDEA DE TRASSIERRA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Rafael Aragon  
Rafael Carnero Carnero  
Luis Diaz Rodriguez  
Mannel Fernandez Perez  
Rafael Galisteo Estrada  
José Sanchez Gomez  
Antonio Sanchez  
José Galindo Caballero  
Francisco Gonzalez Serrano
- Excmo. Sr. D. Juan Rodriguez Módenes
- D. Ricardo Huertas  
Miguel Moreno  
José Rodriguez  
José Rubiejo  
José Sanchez Peña  
Felipe Crespo Martinez  
José Santa Maria Mata  
Rafael Vega Lara

- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. Rafael Casado  
Pedro Casasayas  
José Cires Cendrer  
*Electores cuyo nombre no figura en el padrón.*  
D. Antonio Zurba
- COLEGIO 6.º**  
BARRIO DE SAN LORENZO Y LA MAGDALENA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Antonio Cabello  
Rafael Cerro  
José Lavandera  
Zacarias Lara  
Rafael Luque Blanco  
Juan Medina Saravacha  
Francisco Marillo Gutierrez  
Francisco Pastor Artega  
Rafael Posadas Muñoz  
Rafael Candan  
Rafael Molina Gomez  
Cristóbal Medina Perez  
Francisco Trujillo  
Antonio Valenzuela  
Rafael Delgado
- Elector que ha mudado de vecindad.*  
D. Antonio Montero Muñoz  
*Individuo que ha perdido el derecho de emitir su sufragio por sentencia judicial.*  
D. Mariano Hinojosa
- COLEGIO 7.º**  
BARRIO DE SAN PEDRO.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Pedro Castuera Osuna  
Antonio Gonzalez Villanueva  
Fernando Manesbo Sanchez  
Rafael Sanchez Aguilar  
Juan Somoza Lazcano  
Angel Torres  
Francisco Ariza  
Mannel Baena Diaz  
Julio Eguilaz  
Rafael Navajas Carretero  
Mannel Portillo
- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. Trifon Azpitarte Blanco  
José Ballido Montesinos  
José Laborde Rodriguez  
Juan Moreno Pelayo
- COLEGIO 8.º**  
BARRIO DE SANTIAGO Y SAN NICOLÁS DE LA AXARQUÍA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Cristóbal Millan  
Antonio Velasco Moreno  
Antonio Porras Almagro  
Francisco Barzabal Ramirez  
Diego Alvarez  
José Alvarez  
Vicente Gutierrez Aguilar  
Rafael Rodriguez Padillo  
Francisco Gonzalez Aguilar  
Joaquin Canalejo  
Rafael Espino  
Mannel Gonzalez Rosa  
José Trasobares del Amo  
José Villalobos  
José Costi Castuera
- Elector que ha mudado de vecindad.*  
D. José Julia Perez
- COLEGIO 9.º**  
VILLAVICIOSA.  
*Electores que han fallecido.*  
D. Antonio Areales Castellano  
Antonio Blanco de la Torre  
Antonio Cobos Machuca  
Antonio Machuca Nevado  
Juan Santiago Arribas Mora  
Francisco Carrillo Muñoz  
Pedro Carrillo Perez  
Francisco Cobos Muñoz  
Juan Lopez Ruiz  
Andrés Galan Gutierrez  
Juan Garcia Cano  
Bartolomé Gonzalez Diaz  
Francisco Fuente Moreno  
José Moreno Muñoz  
José Garcia Verdejo  
José Sanchez Moreno  
Acisclo Gonzalez Viñas  
Pedro Germa Garcia  
Bartolomé Martin Muñoz  
Martin Pedregosa Vallejo
- Electores que han mudado de vecindad.*  
D. Adrian Ibarra Arguinones  
Antonio Caballero Reyes  
Francisco Espinar Rubiales  
Jesús Martinez Ureña  
José Morales Murillo  
Mariano Barbero Carreño

*Elector cuyo nombre se halla duplicado.*  
D. Francisco P...  
Hasta el día 10 de...  
Diciembre se admiten...  
Con objeto de que...  
Córdoba 27 de Noviembre de 1883.—  
El Alcalde interino, Rafael Garcia Lovera.—  
El secretario, Miguel...

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
—Dice el Liberal:  
«Por falta de otros asuntos de que ocuparse, sin duda, vuelven algunos periódicos a hablar de la provision de senadurias vitalicias y de la época en que habrá de decidir el gobierno la provision de aquellas vacantes.  
Claro es que el gabinete no resolverá el asunto hasta que de una manera positiva sepa si puede ó no contar con el apoyo de la mayoría parlamentaria, pues de esto depende que al hacerse la definitiva designacion de personas sea más ó menos reducido el número de candidatos fusionistas.  
Pero, entes tanto, el señor Posada Herrera, que por lo visto no fia mucho en la conciliacion, tiene, á lo que parece, formada una lista de senadores en disponibilidad, en la cual no figuran más que cuatro nombres de candidatos fusionistas.  
No podrán éstos quejarse del número, forma un puñado mayor del que el...  
triben de Burgueta al *Lau-Buro* lona, que el viernes último fue...  
carabinero del puesto de Val...  
dar vivas á la república y ha...  
disparos al aire.  
«L... no tenia malicia, añadió el...  
nadie le dió importancia.  
Hoy (p... el día 24), adquiriere algu...  
na gravedad, pues acabamos de recibir la visita de 104 huéspedes, soldados del batallon cazadores de Madrid, á las órdenes de un comandante, no sé si graduado ó efectivo.  
Dicese que el objeto que les trae es vigilar la frontera. Susúrrase si está en ella alguno de los sublevados en La Seo; yo nada aseguro; pero si debo advertir que la jornada hecha por los cazadores de Madrid ha sido bastante rápida, pues habiendo salido de Aciz despues de medio dia, han entrado en Burgueta á las cinco y media de la tarde. Dejo las reflexiones al curioso lector.»  
—En una reunion que celebraron anteañoche los señores Cánovas, Castelar, Martos y Balaguer, convinieron, en principio, en aunar sus esfuerzos á fin de que el Estado adquiriera la magnífica biblioteca del duque de Osuna, por la suma de cuatro millones de reales.  
Segun tenemos entendido, en la próxima legislatura la comision del Congreso que entiende en el asunto, presentará dictamen en este sentido.  
—Conforme se habia anunciado asistió ayer á la recepcion de Palacio el señor Martos, no pudiendo hacerlo el señor

Montero Rios por tener á la misma hora que informar en el Supremo.  
—Dice la Integridad.  
«Dicese que la provision de las vacantes de senadores vitalicios ha quedado por ahora en suspenso, no pensando el Gobierno volver á ocuparse de este asunto hasta que sean conocidos los términos del discurso de la Corona.  
Así puede ver si le conviene contentar ó disgustar á los fusionistas.  
—Son tantos los rumores que se propalan respecto á que los vientos que estos dias corren son favorables á la conciliacion, que hay que dar crédito á cuanto se dice sobre este particular.  
Cuentan algunos que hay fusionistas importantes que, lejos de mostrarse hoy en la actitud intransigente de que hace poco tiempo hacian alarde, aseguran que todo puede arreglarse, y que ellos no se opondrían á que se diese al censo electoral tal extension, que casi llegase á los límites del sufragio universal, añadiendo que en lo referente á la reforma constitucional no la combatirían en principio, si bien se reservarán el derecho de discutir su oportunidad cuando se intente llevarla á cabo.  
Estas noticias han servido para afirmar que la conciliacion está en vias de hacerse, por más que se ignora si los izquierdistas, despues de lo que han sostenido, pasarán por las bases que como transaccion se les propone.»  
—Se habla del próximo relevo de algunos de los regimientos de infantería que permanecen las cuatro provincias catalanas, y de la llegada á aquel distrito del de la Constitución, procedente del Norte.  
—Entre los hombres políticos y la alta servidumbre que asistieron anoche al concierto dado en Palacio, se ha preferentemente del afectuoso telegrama de felicitacion enviado por el ex parador Guillermo al rey don Alfonso.  
S. M. ha sido tambien felicitado por los jefes y oficiales del regimiento de hularos que guarnece á Strasburgo.  
—En los alrededores de Andujar fué muerto por el dueño de una posesion un perro de caza que diariamente sustrahía de la misma una gallina, la cual entregaba á su amo con toda puntualidad, y este, ofendido por la muerte de su canino cómplice, hirió tan gravemente á aquel, que lo dejó sin esperanzas de vida. Una hermana del herido falleció de repente á consecuencia de la impresion recibida, y el agresor está preso.  
—La noticia de que el general Salamanca habia presentado la dimision del cargo de capitán general de Valencia no tiene fundamento alguno, segun el testimonio de personas que han hablado con dicho general.  
—Vuelve á anunciarse la próxima publicacion del manifiesto del señor B... Zorrilla, suspendida desde antes de la última crisis hasta conocer su resultado y despues de resuelta hasta que el gobierno expusiera en un documento oficial y de una manera concreta su programa y propósitos. Ahora se afirma que en cuanto se lean en las Cortes el Mensaje aparecerá el citado documento.  
La Junta directiva del partido republicano progresista se reunirá despues que el manifiesto sea conocido.  
—Parece que en breve serán elevadas á plenario las causas incoadas en Badajoz con motivo de la sublevacion militar ocurrida el 5 de agosto.  
—Leemos en el *Imparcial*:  
Entre las muchas y valiosas felicitaciones que el rey D. Alfonso recibió ayer con motivo de su cumpleaños, ha debido ser singularmente grata para S. M. la del anciano emperador Guillermo, jefe de una dinastía ilustre y de un pueblo no menos culto que poderoso.  
La cariñosa amistad con que el emperador de Alemania distingue al joven rey de España, ha buscado expresion fuera de los términos y fórmulas acostumbradas en estos casos. No cabe revelar por modo mas solemne y explícito, ni tampoco mas afectuoso, los votos que hace el angustoso fundador de la unidad alemana por la ventura del rey don

Alfonso y de la nación española, á la que seguramente lisonjearán también estas muestras de particular distinción.

Hé aquí el texto castellano del largo despacho del emperador Guillermo:—Berlin 28, á la una y treinta minutos.—Via Vigo.—A. S. M. el rey de España.

Permitidme, Señor, que en este día en que celebráis el aniversario de vuestro nacimiento, haga y os exprese desde el fondo del corazón mis votos más sinceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de España, á la que con una abnegación sin ejemplo habeis consagrado toda vuestra vida.

Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he encargado á mi hijo, el Príncipe Real, que os ofrezca hoy la estatua ecuestre del Gran Elector de Brandeburgo, aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi casa y familia.

Me permito, al mismo tiempo, expresar á vuestra majestad toda mi gratitud, profundamente sentida, por la manera como se ha dignado aceptar que mi hijo me representase cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me consentía pagar en persona su grata visita, de la que siempre se guardará memoria entre nosotros.

Las noticias que diariamente recibo de Madrid, me prueban hasta qué punto os servís, Señor, dispensar al Príncipe Real vuestras afectuosas simpatías, en las que veo correspondida la amistad que os he consagrado para mientras yo viva.

GUILLEMO.

—Ayer digimos que la conciliación se hará entre fusionistas y constitucionales, y hoy añadimos, sin más inspiración que la de nuestra conciencia, y reclamando para *La Correspondencia de España* toda la responsabilidad de nuestras palabras, que si la conciliación no se lleva á efecto, la vida del partido liberal en el poder, aunque se prolongue, será efímera y sólo servirá para justificar la necesidad de la política conservadora.

Lo hemos dicho y lo repetimos; el partido liberal dinástico desaparece de la esfera del gobierno, contra el deseo de los que le han levantado y le sostienen, no corrará por muerte natural, sino por efecto de un suicidio, del que serán responsables los intransigentes ante el país y los intereses de la libertad y de la democracia.

—La conciliación se impone dice un periódico independiente, y añade:

«El interés de la nación, necesitada de reformas prudentes; el interés del partido liberal, que dividido moriría, y su propio interés, aconsejan al señor Sagasta la transacción con el ministerio.»

—Entre las muchas felicitaciones que se dirigen ayer á S. M. el rey, hay una muy expresiva del duque de la Torre.

—Afirmar rotundamente el corresponsal de la *Correspondencia de Valencia*, que el gobierno actual ni establecerá el sufragio universal conforme á la ley de 1870, ni se atreve á presentar á las Cortes el proyecto de revisión constitucional.

Esta es solo la opinión de un periodista.

—Parece que S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel permanecerá en Madrid hasta después del día 6 del mes próximo.

—Aún no puede asegurarse en qué punto de la península embarcará para su país el príncipe de Alemania.

—Hoy publica la *Gaceta* un importante real decreto del ministerio de Hacienda relativo á la incautación por parte del Estado y venta de los montes públicos no exceptuados de la enajenación.

—También publica hoy el periódico oficial un real decreto del mismo ministerio que se refiere á la persecución y castigo de los delitos especiales de contrabando y de falsificación.

—A pesar del frío, se habló anoche de política con calor. El suceso en que afirmábamos que la conciliación se haría, fué por muchos hombres políticos ratificado y comentado. Se hará, decían, porque se impone y por un síntoma capital que solo los que están en el secreto conocen.

Sin embargo, por lo que oímos anoche, el secreto va ya siendo secreto á voces.

—Algunos amigos del señor Posada Herrera declaran á cuantos quieren oírlo, que el presidente del Consejo de ministros consideraría fracasada su política si la conciliación realizada su gobierno no obtuviera en las Cámaras su lógico y natural desenvolvimiento.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Noviembre de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo. El decreto suprimiendo el cepo y el billete sigue comentándose con alguna

fortuna: se ven en él defectos que desde los primeros momentos no fueron observados, y esta es la razón de la insistencia con que es tratado: no falta quien defienda que el medio buscado por el ministro de Ultramar para permitir aquel castigo es de los más adecuados para los penales que se ha suprimido; y ante esta exageración, los que se precian de liberales han venido á empeñarse en la defensa de tal suerte, que creo no lo merecía el asunto.

Hay que convenir en que, en el decreto se deja el castigo á la voluntad del trono, que puede prestarse á grandes abusos; pero hay también que reconocer que, ó se permite el patronato ó se le permite dar el patronato á fuerza legal y material, que está en lo justo.

Con este carácter, la medida no podía prestarse á abusos, como se presta indudablemente en la forma en que está consignada en el decreto, y al mismo tiempo serviría para dar á los patronatos el sello de la autoridad necesario para mantener en la obediencia á los patrocinados.

Y héme aquí señor director, sin saber que camino tomar para comunicar algo de interés entre los asuntos que el día ofrece.

He entrado en el salón de conferencias del Congreso, y aunque se habla mucho y hay extraordinaria concurrencia, la verdad del caso es, que no puede sacarse nada de interés de cuanto allí se habla.

La conciliación, tema que vuelve ya á cubrir el tapete, sigue ahora una marcha rarísima. Se asegura que algunos constitucionales, juntos con algunos izquierdistas, piensan dar una fórmula que suavice las muchas asperezas que ha creado la obstinación del ministerio en sostener el sufragio universal en la forma establecida en el artículo 16 de la Constitución del 69, y la revisión constitucional.

Cual sea esa fórmula es lo que no se dice; y en verdad que eso es lo que no parece muy correcto. Hay que tener en cuenta, y esto es lo más extraño, que los constitucionales que se supone andan en tratos con la izquierda sin el consentimiento del señor Sagasta, son aquellos que toda su carrera política la deben á éste—por esto, no doy crédito alguno á lo que se dice, y no sigo ocupándome por hoy de ello.

Tan pronto como salga de Madrid el príncipe imperial de Alemania, se ocupará el gabinete de la provisión de senadurías vitalicias; veremos si este es el primer motivo de público disgusto. Y nada más por hoy.

El corresponsal

## Variedades.

### UN NUEVO TEMPLO.

Cuando la impiedad hace de sus odiosos y efímeros triunfos la moral y la religión cristianas un justo y hasta un deber inculcar que los verdaderos católicos con entusiasmo la edificación de un templo, debido exclusivamente á la fe de los fieles.

Noticioso el Excmo. Sr. don Fray Cefar González, Obispo de Córdoba, y hoy dignísimo Arzobispo de Sevilla, de que la aldea del Helechar, hoy aneja á la villa de Benquerencia, provincia de Badajoz, distante dos leguas de esta villa de Cabeza del Buey, y que cuenta mas de ochocientas almas, carecía de Iglesia, celebrándose el santo sacrificio de la Misa en una pequeña ermita ruinosa (hoy también restaurada); manifestó su deseo de que se construyera una Iglesia capaz para dicho vecindario, ofreciendo contribuir con lo preciso para su ornamentación interior.

Al efecto, se nombró una Junta de vecinos de dicha aldea, bajo la presidencia de su digno coadjutor don Diego Ariza; de los señores don Jacinto Balmaseda, ex senador del Reino, presidente; don Rafael Zurbarano, antiguo Cura Económico; don Plácido Calvo Cabanillas, y don Matías del Campo, vecinos de Cabeza del Buey.

El ilustre filósofo cristiano cedió el retablo del Altar Mayor, procedente de la capilla denominada de Villavieja de la Catedral de Córdoba, que se halla en el mejor estado; un bello púlpito; las puertas principales de cedro con fuerte y hermosa clavazón de metal, y considerable número de imágenes y cuadros

religiosos, algunos de notable mérito artístico.

El señor marqués de Perales, que tiene terrenos colindantes á la aldea, regaló 3625 pesetas; el coadjutor señor Ariza, en cuestión que hizo en el pueblo de Cabeza del Buey, obtuvo grandes limosnas. Sin embargo, se paralizó la obra por falta de fondos; pero al fin, gracias á la constante celo y laboriosidad de los individuos de las dos Juntas, y muy especialmente del señor Ariza, digno de toda alabanza, se terminó felizmente la obra á fines de Octubre.

El digno sacerdote gastó repetidas veces parte de su pobre asignación; empujando sus propios bienes, y hasta trabajó personalmente invitó á sus feligreses con gustosos á trabajar para aproximar los otros

Los verdaderos prodigiosa la construcción de esta Iglesia, porque el designado para realizar el pensamiento del sabio Prelado, fué el joven y virtuoso coadjutor mencionado, recién salido del Seminario, desconocido completamente en el país, que con sus exhortaciones y su ejemplo, consiguió en primer lugar poner de acuerdo á todos sus feligreses para designar el sitio en que había de levantarse el templo, y despertar después su fe y entusiasmarlos en medio de la mayor miseria producida por dolencias de esterilidad.

La Iglesia mide veinticuatro metros de longitud, y doce de latitud, dividida en tres naves, todas ellas de bóveda, y se ha colocado en el presbiterio, delante del Altar Mayor, una lápida que contiene los nombres de los miembros de las Juntas, el año de su fundación (1883), y la leyenda: «Rogó á Dios por ellos.» El 13 del corriente mes de Noviembre se bendijo y consagró al culto, bajo el título de advocación de San Diego, en justo tributo á la memoria del coadjutor D. Diego Ariza, obrero principal para la edificación de la Iglesia.

Para dar mas esplendor á este acto, asistieron el señor Arcipreste de Castuera, don Antonio de Tena Dávila, como delegado del Sr. Obispo de esta Diócesis; don Tomás Cerezo, Cura Párroco de Benquerencia; don Manuel de Mora y Quintana, antiguo Coadjutor del Helechar; don Rafael Zurbarano, Cura párroco de Fernán-Núñez; don Diego y don Federico Simanacas, presbíteros, dignos cristian Mayor y Coadjutor respectivamente de Cabeza del Buey; los señores de las Juntas ya citadas; don Jacinto Andujar y Laso, en representación del Excmo. Sr. Marqués de Perales; don Juan Godoy Izquierdo, Juez primero de primera instancia de este partido de Castuera; don Manuel Balmaseda, expresidente de la Diputación provincial de Badajoz; el Sr. Conde de Cuevas; el señor Sub-director del cuerpo de telegrafistas, don José María Lopez, con su ordenanza don Eusebio Peñas y Leal; don Francisco Fernandez, Médico; don José Gomez Bravo, Abogado; don Blas Gomez Bravo; don Juan Antonio Bonoso, Abogado; don Dionisio Coll y Gallo, predicador elegido al efecto; y otras muchas personas notables de esta población é inmediatas, que sería prolijo enumerar.

Los señores antes mencionados fueron recibidos en la noche del día 12, era de la solemnidad, por los vecinos de la aldea, con repique de campanas, la música de los artesanos de Cabeza del Buey, fuegos artificiales y una alegre serenata; concluido todo lo cual se verificó una reunión popular concurrendisimo, en la que varios jóvenes de allí recitaron en verso la historia y vicisitudes de la construcción del templo, compuesta por D. Manuel Sanchez, uno de aquellos; siendo aplaudido su trabajo por el gracejo y oportunidad del pensamiento.

Amaneció el día 13. Un sol esplendente y una temperatura primaveral contribuían á aumentar la expansión general, que en clara se veía en los semblantes de los honrados hijos de aquel territorio.

Desde las ocho de la mañana el movimiento fué en creciente, y por todas partes se veían grupos de niños muy limpios, jóvenes de ambos sexos que lucían sus mejores galas, y hombres y señoras que acudían presurosos para tener el gusto de presenciar el solemne acto de la consagración.

Reunidos los señores antedichos, se acordó expedir un atento telegrama al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, dándole cuenta del acto y pidiendo su bendición, y en seguida S. E. I se dignó contestar en éstos términos:

«Sr. Balmaseda.—Bendice y felicita Clero y pueblo reunido en Helechar.—Obispo.»

También el muy reverendo Arzobispo de Sevilla ha dirigido al Sr. Balmaseda una expresiva y afectuosa carta, felicitando y bendiciendo á la junta, al señor Ariza, y á todos los que han trabajado en esta obra del servicio de Dios.

Terminada la bendición con el ceremonial de costumbre, al entregar las llaves al presidente de la junta don Jacinto Balmaseda, antes de permitir al

público la entrada en la Iglesia, dirigiéndose al Sr. Arcipreste, hizo la siguiente manifestación.

«En nombre de la junta, de todos los vecinos del pueblo del Helechar, del Excmo. Sr. Marqués de Perales, y de todos los fieles que han contribuido con sus limosnas á levantar este santo templo, entrego á V. S., como representante del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estas llaves, en prueba de dominio y posesión del mismo.»

El Sr. Arcipreste contestó: «Las recibo con agradecimiento en nombre de S. E. I.»

Ofició la Misa este Sr. Arcipreste, cantándola á los acordes del melodin de la Hermandad de nuestro Padre Jesús Nazareno de Cabeza del Buey, el celebrado organista don Ruperto Calero.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo nuestro dignísimo señor Cura Económico don Dionisio Coll y Gallo; y después de un respetuoso saludo á las autoridades, juntas y auditorio, empezó el desarrollo del tema tan sabiamente elegido, «La consagración del templo», con una disertación histórica, comprendiendo la construcción de los templos desde el de Salomon hasta los edificadas por los primeros cristianos, y desde éstos hasta nuestros días.

Jamás hemos escuchado un lenguaje tan escogido, puesto por su claridad al alcance de todos.

Enumeró las inmensas gracias que aquellos vecinos habían obtenido con su nuevo templo; y en esta parte del discurso, el orador sagrado necesitaba llegar á lo sublime, y á lo sublime llegó.

«Aquí, les decía señalando el Altar, sobre el ara se celebrará todos los días el santo sacrificio de la Misa, viva representación del cruento drama del Calvario. Bajo estas bóvedas, el sacerdote bendicirá y hará perpetua vuestra union por el Sacramento del Matrimonio. En este templo presentareis á vuestros hijos para limpiarlos con las aguas del Bautismo de la culpa original. En estos tribunales de la Penitencia confesareis vuestros pecados ante el Ministro del Señor, los que os perdonará y seréis restituidos á la gracia. En los días festivos dejareis vuestras faenas, vendréis á la Iglesia para comunicaros con Dios por medio de la oración y del recogimiento, y vuestras almas sentirán esa inefable alegría que en el cielo sienten los elegidos. Después de la muerte, aquí se celebrarán los sufragios por vuestras almas, y los Ministros del Altísimo pedirán por ellos todos los días en el santo sacrificio de la Misa.»

Terminó felicitando á los vecinos del Helechar, porque en lugar de seguir las corrientes destructoras del siglo, habían levantado un templo al verdadero Dios; exhortándolos al propio tiempo para que perseverasen siempre unidos en la fe de Jesucristo con igual constancia y entusiasmo.

La conmoción fué general, y todos nos hallábamos bajo el benéfico influjo de verdades tan bien dichas y con tanta elocuencia demostradas.

La Iglesia estaba atestada de gente. Al terminar la santa Misa se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias, y el señor Arcipreste dirigió después algunas palabras encaminadas á rogar al inmenso auditorio que pidiese por los bienhechores que habían contribuido con sus limosnas á la terminación de la Iglesia.

Grande era la alegría de todos los concurrentes, y la de los moradores de aquellos caseríos rayaba en delirio; concluyendo tan solemnes cultos felicitándose todos de tener un templo desde donde pueden dirigir sus plegarios al Dios de las Misericordias.

Cabeza del Buey Noviembre 1883.—Francisco Calderon de la Barca.

## Gacetillas.

—**Alistamiento.**—En el edicto de la Alcaldía que publicamos en la seccion oficial del presente número, se anuncia hallarse expuestas al público en las Casas Consistoriales las listas que comprenden los nombres de los mozos incluidos en el reemplazo del próximo año.

—**Conciertos.**—En breve dará principio en el hermoso local que ocupa el Café del Gran Capitan una serie de conciertos instrumentales en que tomarán parte varios profesores de la orquesta de esta capital.

—**El vigia.**—Hoy alarma el alma- naque—con un rótulo á las jóvenes,—sin previo anuncio diciendo:—«ciérranse las velaciones.»

—**Corrida.**—Mañana tendrá lugar en nuestro circo taurino la corrida de novillos que tenemos anunciada. Los bichos pertenecen á la acreditada ganadería de Rafael Molina (Lagartijo). Segun nuestras noticias, son inmejorables, y han de dar mucho juego, encarándose de su lidia, como espadas, los

diestros Rafael Bejarano, Miguel Almodro, el primero de Sevilla, y el segundo de Sevilla, que alternando, figurando además en la drilla nuestros paisanos los interesantes aficionados don Angel Molina y Rafael Aguilar. Teniendo en cuenta la baratura de los precios, creamos que la corrida ha de verse muy animada.

—**Recaudación.**—He aquí la lista de los felatos de esta semana:—el sol verás escondido—Central, 22 céntimos.—Puente 193 céntimos.—San Sebastian 30 céntimos.—Victoria 712 77.—Matadero, 123 céntimos.—De las 4194 pesetas 49 céntimos dadas, corresponden al Tesoro 11 céntimos.—A la provincia y municipio 233 09.—Adicionadas 233 09.

—**Junta.**—La celebra esta tarde las siete la Directiva del «Centro trial.»

—**Así.**—Por el guardia número 6 fué detenido antes de salir un sugeto que en la calle de la Estrella estaba profiriendo las más espantosas blasfemias. Aplaudimos el rigor que viene desplegando para extirpar este horrible vicio.

—**Diciembre.**—May proveyó blanca nieve—cubrirá nuestras montañas;—el sol verás escondido—por las nubes pardas,—que entoldan el firmamento—y en montones agrupan á impulsos del vago viento—rán á nuestras playas—para absorber su seno—las fertilizantes aguas de diciembre! el mes de los frios,—vientos y nevadas,—hoy su entrada triunfante—en nuestra querida patria.—El último mes del año—impreriones varias;—alegrías y tristezas, risas, placeres y lágrimas.—Los pos, que antes cubrieran—verdes montes de esmeralda,—hoy están ya sin flores,—sin frutos y sin fragancia—los árboles sin follaje,—ofrecen sus cas ramas,—cubiertas por blancos copos—bajo el cual corre la savia,—que en primavera luego—dará sus hojas verdes.—¡Qué tristeza en los caminos!—qué rumor en las cañadas,—que presenta el cielo,—que melancólico alma!—Sólo se mira á lo lejano—el de las cabañas,—como denunciada—donde es todo una mortaja,—senderos, la techumbre,—la colina de montaña.—El viento en el pinar—la lluvia cae compasada,—inmunda en Bayo los caminos—y acrecentando las montañas.—del río, que se desborda,—en la mañana carrera arrebatada—árboles, piedras de todo—lo que á su paso se halla,—veces á algun labriego—que allá en la noche callada—le sorprendió en el sueño—la inundación;—arrastrada en la rápida corriente—sus ganados cabañas,—y sus inocentes hijos,—caridad los salva.—En la ciudad y campo,—en pobre y en rica estancia—arde siempre el vivo fuego,—que les llamaradas—presta vigor á los bros—y presta calor á la alma,—mas que para el hastio—esa enfermedad que mata,—no hay más fuego que amor—y el de una ardiente mirada.

En este mes se celebran—la buena y las Pascuas,—fiestas llenas de rumores,—de alegrías y esperanzas que en todos los años vienen—y los años pasan.—La Noche-buena—noche—del hogar y de la calma;—ella todo es perfume,—todo es brillo—algarazas,—lo mismo en chicos que grandes,—en solteras y en casadas—Cada hogar parece un templo—y madre una santa;—cada niño un quebin,—cada voz una plegaria.—En noche bendita—que fiel mi memoria guarda,—con mis recuerdos de niñez y los juegos de mi infancia,—pienso aquel *Nacimiento*—que constituyó ánsias,—con sus montes de cartón, sus arroyos de lata,—y su portal de pel,—y los madroños de grana,—salpicaban el monte—colocados en ramas.—¡Diciembre! mes venturoso, que hoy feliz haces tu entrada,—opran al pasar en las noches—por las calles las plazas,—veo una madre que lleva al hijo de sus entrañas—en los brazos yerto y frio—mientras que la nieve brin—y una limosna por Dios—me pido con voz ahogada....—pienso en los coos, que dentro—de sus palacios cansado,—y entre bailes y festines—gros su vida pasan,—y entonces...—to que brotan—de mis ojos puras lágrimas;—doy á la madre un socorro,—la carita pálida—de aquel niño que rie;—y apresurando mi marcha,—ciembre, digo, tú ofreces—risas, placeres y lágrimas.

—**La Higiene.**—La temperatura desciende progresivamente, y el invierno se declara de un modo manifiesto.

fracciones  
siempre pelig  
anca por la  
drilla nuestro  
dad en que  
meses te  
mentar el  
de las su  
mentos, y  
como tod  
criamien  
—Escu  
ento de be  
tos más cé  
promove  
erte escu  
interior  
cipal de di  
no parte de  
—Sobre  
drileño se  
gobierno  
rece, aboli  
allo, desec  
plantas, ha  
cierto mo  
prá dicho, y  
tradición;  
greso impor  
tir que se  
merciantes  
licar su act  
fabricac  
ni lo neces  
ello no ha  
dar muy  
con los f  
es probado.  
—Timal  
cóo antea  
en los fun  
impreriones  
direct  
erte del A  
de los her  
se señores  
lo han oc  
digno ob  
de la aut  
—Subas  
las casas C  
nas.—¡Qué  
alagar  
sa boyal  
1146 p  
Fem  
habita  
—1804.  
Napole  
regresa s  
en Bayo  
—Riña,  
en la ma  
carrera ar  
pedra  
todo—lo  
un golpe  
Por e  
85 se ha  
El poet  
el em  
Fonio F  
nuestros  
graciado a  
hubo de  
leimos e  
recibien  
ño y de si  
la socieda  
casa par  
la dolencia  
Su morad  
ante por t  
desde  
Medinacel  
desto. SS  
nte recado  
del enfer  
llevada á  
le por el I  
o amigo d  
Cortezo,  
en la oper  
rido amig  
es relati  
do decre  
mosle un  
tiento.  
—Desti  
anda comp  
Comanda  
don Raf  
—Parte.  
zada de  
parte de  
de la huer  
ganado c  
dando tran  
amba de a  
—Telogr  
desde  
Manuel M  
unido en E  
der podido  
ario.  
—Edicto  
izquierd  
gitano oc  
que decl

fracciones de los preceptos higiénicos, siempre peligrosas, lo son ahora más que nunca por la acción poderosa del frío sobre nuestros órganos y la escasa actividad en que han permanecido durante meses templados. Conviene, pues, aumentar el abrigo interior y la proporción de las sustancias grasas entre los alimentos, y evitar los grandes sudores, como todo lo que tienda á producir friamientos.

**Escándalo.**—En un establecimiento de bebidas situado en uno de los puntos más céntricos de nuestra población, promovieron antes de anoche un escándalo tres individuos que en el interior se hallaban. El guardia municipal del distrito ha producido el oportuno parte del hecho.

**Sobre el tabaco.**—Un colega madrileño se expresa en estos términos: «El gobierno se ha propuesto, á lo que parece, abolir la renta del tabaco, y para ello, deseoso de no adoptar medidas lentas, ha buscado un procedimiento cierto modo suave. Yo no puedo, se dirá dicho, romper violentamente con tradición; ni debo, al renunciar á un ingreso importante para el Erario, permitir que se lucren los industriales y mercaderes que puedan en lo sucesivo sacar su actividad y su fortuna al cultivo, fabricación y venta del tabaco... ni lo necesario es combatir el vicio, ya que no hay mejor procedimiento que dar muy mal tabaco... hasta acabar con los fumadores si es preciso.»

**Título.**—El bellissimo que se publicó anteayer en la iglesia de Santiago en los funerales por el alma del celoso director que ha sido hasta su muerte del Asilo de Mendicidad, perteneciente á los herederos de los excelentísimos señores Marqueses de Benamejide, lo han oído generosamente para el digno objeto, á la primera indicación de la autoridad local.

**Subasta.**—El siete se subasta en las casas Consistoriales de esta ciudad el lagar llamado del Santo, en la casa boyal de Villaviciosa, y apreciada en 1146 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1764.—Se declara inhabitable el real palacio de Madrid.—1804.—Proclamación del Emperador Napoleón I.—1882.—Ruiz Zorrillo regresa á París después de conferenciar en Bayona con Figueras.

**Riña.**—Dos sujetos prometieron una mañana de ayer una onestión, de las pedradas de la cual uno de ellos dió al otro un golpe en un dedo causándole una herida. Por el guardia municipal número 85 se ha dado parte á la superioridad.

**El poeta Grilo.**—Nuestro querido hijo, el eminente poeta cordobés don Antonio Fernandez Grilo, que, como sa- cado de nuestros lectores, fué víctima de un desagradado accidente, de resultas del cual hubo de fracturarse un brazo, se halla ya leuimos en los periódicos de Madrid recibiendo inequívocas muestras de cariño y de simpatía de todas las clases de la sociedad, que se apresuran á ir á casa para informarse del estado de la dolencia que aqueja al ilustre varón. Su morada vese ocupada constantemente por todos sus amigos y admiradores, desde la duquesa Angela, viuda de Medinaceli, hasta el industrial mas modesto. SS. MM. y AA. envían diariamente recados para informarse del estado del enfermo. La cura del brazo ha llevado á efecto de un modo admirable por el Dr. don Javier Santero, inimitable amigo de Grilo, auxiliado por el Dr. Cortezo, que ha presenciado también la operación. El estado de nuestro querido amigo, según las últimas noticias, es relativamente satisfactorio, habiendo decrecido un tanto la fiebre. Demosle un breve y completo restablecimiento.

**Destino.**—Lo ha obtenido en la Comandancia de esta provincia el capitán don Rafael Villegas Ruiz.

**Parte.**—El brigada de la seccion de la guardia municipal ha encontrado en la huerta de la Capilla 20 cabezas de ganado cabrio, que se estaban comiendo tranquilamente las higueras y bambas de aquel sitio.

**Telegrama.**—Uno dirigido el día de ayer desde Córdoba para el sargento Manuel Martinez, Madrid, se halla en el gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama al gitano conocido por «Burra-negra», que declare en causa por incendio.

**Abuso.**—Una mujer que con la mayor frescura, y como si estuviera en su casa, tendía ropa en la calle de Siete Rincones, hubo de ser amonestado por un guardia municipal, al que la mujer puso de vuelta y media por esta advertencia. El citado guardia ha producido parte del hecho.

**Al interesado.**—Por ignorar su domicilio llama la Administracion de Contribuciones de Guadalupe, entre otros señores, á nuestro amigo don Ramon de Torres y Codas, para el abono de derechos por canon de superficie de varias minas, que tiene registradas en dicha provincia, evitando con ello se declare la caducidad de sus registros.

**Infeliz.**—Ayer tarde fué acometido de un repentino accidente un pobre transeunte que caminaba por la calle Fernando Colon. Se le prestaron los auxilios necesarios por una respetable familia domiciliada en expresada calle, y el guardia municipal número 59, que acudió en los primeros momentos.

**Carta.**—Por carecer de franquía se halla detenida en Madrid una condesa sobre á doña Amalia Castiñeira, Córdoba.

**Sumidero.**—Uno que se halla completamente lleno, y que despide olores no muy gratos, existe en la calle de Siete Rincones. Urga un pronto y eficaz remedio.

**Pensamiento.**—La desvergüenza no es valor, sino una ridícula parodia de él.

**Humo.**—Entre Gobantes y Peñarubia han sido aprehendidas cuatro caballerías cargadas de tabaco de contrabando.

**Cantar.**—Busca el amor las prisiones, y la salud en sus ansias:—y sus verdugos lo alientan—y las ausencias lo matan.

**Relaciones.**—Se admiten hasta el 24 en Carcabuey para formar el apéndice al amillaramiento.

**Vacante.**—Lo está la plaza de médico forense del juzgado de Rute. Quince dias se dan para solicitarla.

**Autor silbado.**—Me ha prometido traerme una zarzuela) dice un músico) y nunca cumple su palabra.—Hace dias que no puede escribir—contesta uno de los circunstantes, amigo del autor.—¿Por qué?—replica el músico.—Porque tiene un pié malo.

**D. E. P.**—En uno de estos últimos dias ha fallecido en Sevilla, víctima de la enfermedad que venia padeciendo, el señor marqués de Tablantes, que gozaba en la capital vecina de muchas y generales simpatías.

**Bien repartido.**—El billete de la loteria expedito en Málaga con el número 18911, y agraciado con un premio de 40000 pesetas, habia sido adquirido en su mayoría por personas de modesta posicion, excepcion hecha de un jefe de las oficinas del ferro-carril, que compró dos décimos.

**Anónimos.**—Dicen de Sevilla, que envuelven los cacos al gastado medio de remitir anónimos amenazadores, pidiendo crecidas cantidades. En estos últimos dias han recibido documentos de esa laya varias personas, y entre ellos hemos visto uno recibido por el dueño de una casa de préstamos, escrito con notable primor y cuyo autor debe ser un gran pendolista y de no vulgar instrucción, á juzgar por la redacción del anónimo. El recipiente no hizo caso alguno de tal documento, y á pesar de haber trascurrido con bastante exceso el plazo marcado, el caso no se ha atrevido á llevar á cabo sus amenazas.

**La Alhambra.**—Coneste título empezará en breve á ver la luz pública en Granada una revista decenal, bajo la direccion del distinguido literato don Francisco P. Valladar.

**Enlace.**—El ídneo pasado contrajeron enlace en Sevilla la bella y distinguida señorita doña Maria de Gracia de la Calzada y Alonso, hija del conocido banquero de este apellido, con el señor don Nicolás Obazon y Orbeta, marqués de Navares. El doctor don Gabriel Sevillano, llegado de Cádiz con el expresado objeto de bendecir esta union, celebró asimismo la misa de velaciones. Deseamos á los cónyuges una eterna luna de miel.

**Robar es.**—A una banda militar de las que tomaron parte en la retirada ofrecida últimamente en Madrid al príncipe imperial de Alemania, le fué robado el bombo. Ahora si que podrán darse bombo los rateros.

**Notaría.**—Hay una vacante en Málaga. La junta del Colegio notarial de Granada recibe las solicitudes.

**Autorizacion.**—En vista de la situación que atraviesa Málaga bajo el

punto de vista de la sanidad pública, la alcaldía ha solicitado autorización para penetrar en ciertos sitios donde sea necesario para las necesidades sanitarias.

**Huéspedes.**—Actualmente en Sevilla el director tradicionalista don... director de El Siglo Futuro de Gibraltar doctor Camill...

**Tribunal.**—El de... clarado que no pueden ser a... mujeres. Y se comprende.

**Desgracia.**—Segun el periódico de Montevideo, en el teatro Dolores (República Argentina) se representaba la conocida comedia de hierro ante un público numeroso, y en la noche del relámpago, el tenor Vives cayó al teatro, causando al mismo tiempo el desmoronamiento de la tipla encargada del papel de Margarita, y de la esposa del señor Vives, que se hallaba en un palco. Esta patética escena produjo honda impresion en el público.

**CHARADA.**  
Prima terea desafia  
y dos tercera es engaño.  
Mi todo una fiesta aleg  
que hace poco celebrado  
en Madrid, y que llenaba  
con sus notas el espacio.

**Solucion á la charada anterior.**  
TO-MA TE.

**El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, una mala digestión, una mala alimentación, una mala vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras Bristol.**

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 29 de Noviembre de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Reses mayores.	Abastecedores.	Reses menores.	P.C.
1	D. Juan Dorado.		1 39
4	Antonio Diaz.		1 39
1	José Serrano.		1 39
4	Claudio Gomez.		1 39
2	Rafael Navarro.		1 39
2	Manuel Sans.		1 39
2	Antonio Roldan.		1 39
2	Rafael Sans.		1 39
1	Juan Conde.		1 39
2	Miguel Muñoz.		1 39
12	Francisco Pineda.		1 39
7	Jaime Aparicio.		1 39
20	Domingo Sanchez.		1 39
4	José Lopez.		1 39
2	Antonio Roldan.		1 42
2	Francisco Gonzalez.		1 42
20	José Benito.		1 43
10	Rafael Molina.		1 43
2	Manuel Sans.		1 45
2	José Alfaya.		1 45
1	Antonio Ortiz.		1 49
1	José Alcáide.		1 49
2	Fernando Barrionuevo.		1 49
4	José Benito.		1 50
10	Fidel Usano.		1 50
10	Rafael Luque.		1 50

6 D. Francisco Bejarano, cabrio. 1 21

25 Mariano de Dios, id. 1 22

39 Francisco Jurado, id. 1 22

4 Francisco Blancas, id. 1 22

30 Antonio Guerrero, id. 1 22

10 Antonio Martinez, id. 1 23

10 Manuel Megias, id. 1 23

40 Ramon Cervera, id. 1 23

3 Manuel Curtoy, lanar. 1 23

15 Rafael Rodriguez, cabrio. 1 24

20 Antonio Martinez, id. 1 25

20 Rafael de Dios, id. 1 25

20 Lázaro Megias, id. 1 25

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios: En Administracion 1'40 en reses mayores y 1'52 al público. Menores 1'24 en administracion y 1'36 al público.

**MATADERO.**—SEVILLA 28 Noviembre. 30 vacas... 1'12 p. 02 terneras) 5597'50 k. dueño de 1'15 41 carneros 0735'50 • 0 00 á 0'98 • 00 machos 0000'00 • • 0'00 • 04 ovejas 054'00 • • 0'98 • 00 cabras 000'00 • • 00 y 00 •

Total de kil. 06857'00.

detenidas.  
Por insubordinación don Miguel Quero y 2.º Comandancia de Rico.  
Otra para don Dionisio, 2.º Batallón de Infantería Filipinas, Sargento 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.  
Y otra para don Manuel, apartado número 7.  
Por falta de dirección Manuel Cruz y Lopez mero 7.  
Otra á don Manuel de Morúa.  
Otra para don Manuel calle de...  
Otra á don Manuel de...

**Boletín religioso.**

**Hoy, San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.**—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

**BILEN OROBLANCO.**—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, costeado por la fábrica de dicha parroquia.  
Hoy, sexto día de solemne octavario por la Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana; predicará el Sr. Don Antonio Garcia Rivero.  
—La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.  
Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.  
—Segundo día de solemne novena en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de San Juan, en la Iglesia de San Alcantara, dando principio á las diez.  
—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo harán durante los Domingos de este mes, despues del toque de oración, ejercicios espirituales, con sermón.  
—En la noche de hoy, Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Raon y Lopez (q. s. g. g.), recibirán el estipendio de diez reales.

**Primer aniversario.**  
LA SEÑORA  
Doña Maria de los Remedios Herrera y Zamorano,  
**DE VIGUERA,**  
falleció el 3 de Diciembre de 1882.

Misa de requiem á las 9 de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa el día 3 del corriente, donde los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, de 7 á 10 de la mañana de citado dia, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su viudo, madre é hijas, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

**MERCADO DE CORDOBA.**  
Trigo de 43 á 47 rs. fanega.—Cebada 20 á 21.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 17 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chicas morunas á 40.—Arvejonas á 36.—Yeros 36 á 37.—Alpiston 40.—Alpiste de pella á 44.—Maiz 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 pta.—Aceite 34 á 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 48 reales decalitro.

**PUEBLOS DE LA PROVINCIA**  
Bujalance: Trigo de 40 á 42 rs. fanega; Cebada 18'50; H. bas 36 á 37; Alpiste 37; Garbanzos 54; Aceite de 32 á 34 rs. arroba.  
Aguilar: Trigo de 44 á 48 rs. fanega; Cebada 20 á 22; Habas 32; Aceite á 32 rs. arroba.  
Fuente-Obejuna: Trigo de 40 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina de 13 á 14 rs. arroba.  
Castro del Rio: Trigo 41 á 42 reales fanega; Garbanzos 50 á 54; Cebada 16; Alpiste 36; Arvejonas 30 á 31; Habas 35; Escaña 12; Yeros 32; Aceite 34 rs. arroba; Vino 20; Aguardiente 44.  
Priego: Trigo á 41 rs. fanega; Cebada 15; Escaña 15; Maiz 32; Habas 32; Garbanzos 52; Aceite á 34 rs. arroba; Vino 12; Vinagre 10; Aguardiente 40.  
Cabra: Trigo 42 reales fanega; Cebada 18; Habas 35; Garbanzos 76; Aceite arroba 35; Vino 12; Vinagre 8; Aguardiente 40.  
Obejo: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; Cebada 20; Avena 16; Garbanzos 100; Aceite 33 reales arroba; Vino ajejo 32; id. fresco 16; Vinagre 20.  
Rambla: Fanega de trigo 40 reales. Cebada 16; Escaña 15; Habas 38; Garbanzos 70; Aceite á 33 rs. arroba; Vino 30; Vinagre 15; Kilogramo carne vacuna 5; Lanar 4'50.

**FERRO-CARRILES.**  
DE CORDOBA á SEVILLA.  
Habrá dos trenes diarios, y el expreso, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.  
El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.  
El expreso llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.  
Precios: Primera clase, 60'40 rs.; segunda 45'30 tercera 27'20.  
Imprenta del Diario de Córdoba.

INTERES  
cantes y maquinistas.

Oronce de los señores Antonio Caro y encontrarán aquellas personas que necesitan en objetos mecánicos de diversas

drómetros, de variados gruesos y largos

de los mismos y sus gomas.  
Llaves de agua y válvulas.  
Indicadores de presión de vapor.  
Trácticos de grandes presiones.  
distintos en planchas para juntar

los prensa-estopas de cilindro, económico, de gran fuerza y de 1.ª calidad y buena marca.

para trabajos especiales y del privilegiado «Diamante».

Tubos de hierro dulce con empalme ó rosca, de diferentes dimensiones.  
Tubería de hierro fundido de todos diámetros, sistemas á Jodét Petit y Lavril, para largos trayectos y abastecimientos de aguas á poblaciones.

Precios económicos. Remesas y detalles á todos puntos CONSTRUCCIONES GENERALES TRABAJOS DE HIERRO.

Afecciones Reumáticas  
Enfermedades cutáneas rebeldes  
Infartos, Escrófulas  
Empeines, Vicios de la Sangre

Y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento SE CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE CON LOS UNICOS VERDADEROS PASTILLAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS del D. GIBERT

aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Las afecciones reumáticas y las enfermedades cutáneas así como los vicios de la Sangre, siempre con formas rebeldes y son á veces tan difíciles de curar, se ven buscar por los médicos á todos tiempos, se recurre á medios eviricos tan perjudiciales como el uso de las sales y las drogas concentradas, pero que no tienen las propiedades que se les atribuyen y así fué que casi todos ellos cayeron en el olvido.

La Química moderna, al destruir todas las antiguas teorías, consiguió realizar un inmenso progreso en el arte de curar llegando rápidamente al estado en que hoy se halla. En 1841, el D. GIBERT, Miembro de la Academia de Medicina de Paris, y primer Médico del Hospital de San Luis, reemplazó, de acuerdo con Mr BOUTIGNY farmacéutico, todos los antiguos preparados sustituyéndolos con el Jarabe que hoy lleva su nombre: EL JARABE DEPURATIVO IODURADO del D. GIBERT

Los maravillosos efectos de este medicamento han sido confirmados, desde dicha época, en los Hospitales de PARIS, YORRE, RIO-DE-JANEIRO, etc.

El Jarabe Depurativo IODURADO del D. GIBERT es un medicamento de una composición sencilla, idéntica, se administra fácilmente y se emplea en muy pequeñas dosis.

Las GRAGEAS DEPURATIVAS IODURADAS del D. GIBERT encierran exactamente los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las señoras, á las personas que viajan y á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

LEÁSE LA INSTRUCCION QUE ACOMPAÑA A CADA FRASCO

confección de todas las numerosas falsificaciones é imitaciones y exijase, al mismo tiempo que las firmas puestas en el margen, impresas con tinta roja, el sello del Gobierno francés, no pegado, sino impreso con tinta azul, en las cubiertas de cada frasco.

PARIS, 31, RUE (calle) CLÉRY y RUE POISSONNIÈRE, 2, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Union Alomar de clorhidro-fosfato de calcio

más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, anaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito, etc. etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Ulrich, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarrros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.ª de Setiembre á 31 de octubre. En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas: Co Agullar Don Francisco Hernandez; en Cabra Don Miguel Astilla y en Montilla. Licenciado Garramiola.

Se vende un piano de mesa con equidad en la calle Ancha de las Costanillas número 74. s4-3

Venta. La del fruto pendiente de aceituna en el lugar de Negrete, de esta término. Para tratar con don Antonio Ramos. Campo de la Merced número 3. s4-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Alfonso XII número 60: para verla y tratarla, en la misma calle número 19. s4-4

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una posición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúgula, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece al desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos y rebeldes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo á Armas. Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO de España. Delegacion en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de Propaganda. El Banco Hipotecario de España ha acordado, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco ó cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades, y facilitar á los prestatarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamo, se encarga en nombre y representación de la "Agencia general de propaganda" establecida en Madrid, de la gestion de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y aplicaciones se le pidan, en su casa habitación de Córdoba, calle del Espejo número 4. Arrendamiento. Desde el día de la casa número 9, plazuela de San Rafael. Para tratarla, en la calle de los Carrillos número 19. s4-3

Licor concentrado de Lucia.



44. Es tan conocido de todos que no necesita de todo en todo el agente que con justicia se le atribuye. Estas obras, por su concluyente resultado, la curación de la tisis, bronquitis crónica, hemorragia y del cáncer de la vejiga, concretándonos al presente, que nuestro licor no solo no desmerece de aquel autor, sino que es un medicamento concentrado, y por ende, mas eficaz.

«Uso» Una cucharadita de café en un vaso de agua ó todas las mañanas.—Precio frasco, 8 reales. Depósito general, en la Plaza central del Comercio Don Jo. Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

La señorita doña Asunción Valenzuela, profesora de Liguista, que vive en la calle de Cobzas número 5, dá lección de su casa ó domicilio á precios muy módicos. Se reforman y complementan los libros de enseñanza, tiempo suficiente para que las alumnas aprendan de estas sepan la capacidad dicha profesora. Los extractos de las lecciones que se enseñan son interesantes para adorno.

Venta y arrendamiento. Se efectúa la de un casa en la calle del Romero de esta ciudad, en planta baja, á la derecha de la galería, con alacena, despensa, escalera, pileta, en ladrillo y con una chimenea, fregadero, dos hornos, todo para cocinar y fogar para la necesaria, y en el portal de la casa, otra sala con alacena, pila, terrazo en ángulo, corrida y otro mayor con alacena y pila. También se arrienda el piso alto, desde Navidad en adelante. Para verla y enterarse de sus condiciones, calle Arroyo de Lorenzo número 10, de siete á diez de la mañana.

Matanza. La hay de matanza el día tres del mes de Diciembre corriente en la calle de San Blas número 49, vendiéndose los cerdos y despojos á precios arreglados.

Venta. Se hace de un terreno de nueva construcción, el cual se puede transportar al su dueño para otro objeto; puede usarse á verbi al ex-convento de Nuestra Señora de la Concepción de la tarde en el segundo patio de dicho convento.

Pérdida. En la tarde de martes se extravió un reloj de sistema antiguo, desde el Portal de San Ramon por el Pretorio camión de la Estación de los Carriles, hasta los jardines de Victoria. A la persona que lo encontrara y se sirva entregar en la calle de la Enarnación número 9, se le gratificará, si gustare.

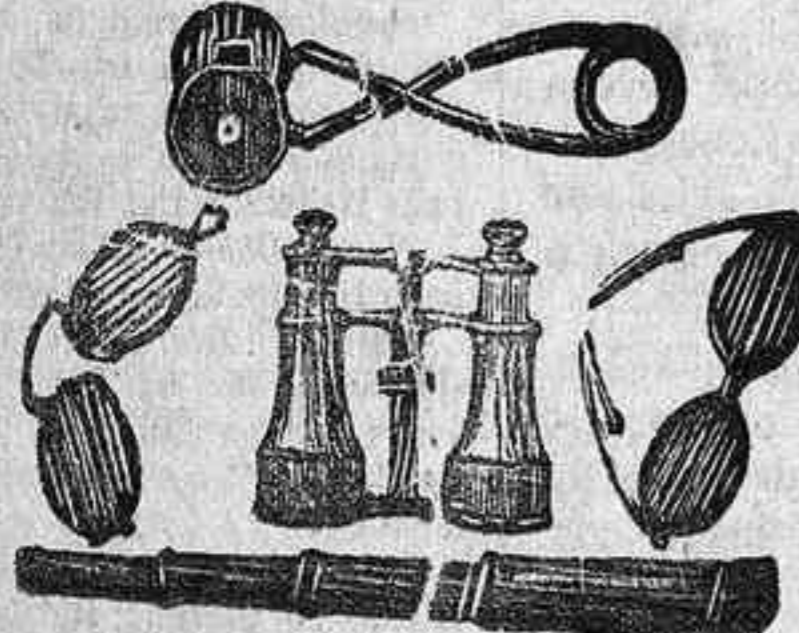
En comision. Se comisiona y venden toda clase de muebles usados y tambien objetos en bruto como tela, maderas, marfil, cerros, bronces, libros etc. El depósito se hace diariamente desde la mañana á 4 de la tarde, en la plazuela de la Almagra, 2003, de infinidad de clases. Se toman avisos en la calle de Alfaros.

Venta. Se hace de un carro en buen estado, y para usarlo: Góngora número 7, de la calle de Alfaros. más alocador. Carne de cerdo. Se vende carne y sala á dos reales por kilo, en el paso de la Ribera número 38, avisanlo á Rafael Góngora por Bares.

TABACO DE FILIPINAS. DELAR MENSUAL. Se vende en Manila con escalas en OR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía GIJON. Isla de Luzon... 8.300 tons. Ings. de desplazamiento. Mindanao... 8.100 Panay... 7.700 (en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha GIJON saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Diciembre, de Cádiz para Barcelona el 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias. Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden petecer en los climas en que han de navegar. El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se pidan.



JUAN VIOLA, OPTICO. Libreria número 9, Córdoba.

Dicho señor, ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de gafas y lentes de verdaderos cristales de roca, crom-glas, flin-glas etc. para todas clases de vistas, con armadura de oro, plata, cobre dorada, níquel, concha, búfalo, y acero; id. ahumados para vistas cansadas, miopes y naturales. Microscopios hasta 700 diámetros de aumento, idem para la moneda, anteojos de larga vista, gemelos marinos, de campaña y teatro, estereoscopos y vistas fotográficas, barómetros garantizados, id. para bolsillo para medir alturas, lupas para la lectura, brújulas, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, cartabones y escuadras, plantillas curvas, niveles de hierro, cintas métricas, metálicas y de acero, desde 10 metros á 25, posómetros, calidóscopos, cuenta hilos, dobles decímetros, chinchales pesa-licores, vinos, legias, id. lint. rnas mágicas, termómetros, idem clínicos para médico, metros y medios metros de marfil, máquinas eléctricas, pantómetros y cartabones con brújula, meridiano, y otros muchísimos efectos que no es fácil enumerar.—Se hacen las composuras pertenecientes al ramo. Buen surtido en cromos, estampas de litografía, francesas, cromitos recortados, calcomanias, targetas de felicitación, bastones, plumas metálicas superiores, porta-plumas, relojes despertadores, acordeones, ceniceros y otra infinidad de cosas. Calle Libreria número 9, local que ocupó la relojería. del Senor Porcal.

Almoneda. Se hace de varios muebles y lona, diariamente, de 11 á 3, en la calle de Fernando Colon 26. s4-4

Canales, ladrillos y atanora. Se barre. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Estévez Barba, en Pozoblanco.

OM. 10.1  
OMO. Sr. M  
Ayuda  
Coba se ha  
diotada en  
formidad co  
tion genera  
del inform  
consultiva  
rtos, relati  
al de Madr  
ere á la m  
nado y cons  
imiento del  
dad, que fo  
resada, cuy  
15 del actu  
estas obras,  
sen de carg  
armar just  
niento y á  
las las indis  
apoya, no s  
pocida ur  
posibilidad  
é importa  
de modo a  
represent  
se apresu  
nido ese ac  
entos y pre  
duda á V.  
erpo muni  
Bajo dos as  
que revisa  
idad de est  
reforma d  
plemento  
mo medio  
defensa d  
reglament  
La carrete  
indudable  
de la  
mayor por d  
de hecho  
en el tra  
nerta de a  
puño jam  
ion definiti  
ber orden, l  
menor lat  
exigida p  
ne dada la  
arteria de c  
definidam  
mayor trán  
del vecindar  
inclavadas p  
ciones para  
nd requerir  
no que com  
mucho mas  
trazado, sin  
reccion por  
circunvalán  
de 6 kilóme  
justificado  
tambien ex  
obras de de  
banca y sep  
pública que  
que esta re  
por el carón  
nada de las  
gar los M  
des abavia  
Ley de tra  
Abril de 18  
den á que  
preceptos  
mento pub  
tor para su  
por quien  
cia, puesto  
do de años  
se ha dem  
tud que en  
a esa via,  
las alineas  
de las calle  
yecto, se  
el Gobierno  
fajar, como  
mera de s  
más aloc  
rioridad q  
y transito  
carretera  
que solo  
sta dable